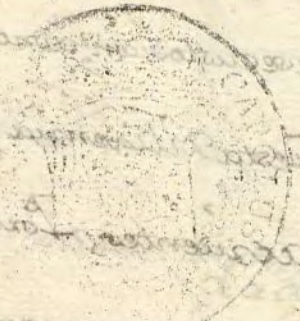


Veinte maravedis.



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y VNO.

Arriense por tiempo de tres años a Molino Arriense

llamada de Batan y una contaportion de Tierra Sabrania,

segun lo represento a dho R. Consejo, por los justos motivos

que a ello le estimularon; con lo demas que en la citada R.

Orden se contiene; De la que queda enterada esta Ciudad.

Provision, sobre
que se pida
ante su C.ª

Diase una R. Provision de su y señores de U. Real

Consejo de Castilla, expedida en Madrid a veinte y cinco

del proximo febrero, ganada por Carlos Antonio de Marte,

Escrivano de este Numero; En la que se manda a esta

Real Justicia no le impida el ejercicio de su Escrivania

durante el Sitio que tiene pendiente, Usandose por el

referido la dicha Cuenta y razon; La qual se halla obedecida

y mandado guardar, y cumplir por los Sr. Alcaldes Mayores

de esta Ciudad en su Auto proveydo a por numero del corriente;

Y que se traiga a este Ayuntamiento para los efectos

que haya lugar; Thabiendola oída queda en su inteli

gencia

Mem.º de Butrago
sobre el conde de Gualba

Diase memorial de el Sr. Butrago en de

